



**“DISEÑADA PARA TI,
AMUEBLADA PARA TU
COMODIDAD”**





EXCLUSIVAMENTE lo que se REGALA O PROMOCIONA de septiembre a diciembre de 2025

Promoción: Ribera del Segura FASE I

Promotora: IMPROMUR XXI, S.L. (NIF B73405862)

Vigencia: 01/09/2025-31/12/2025 (ambos inclusive)

Alcance y carácter limitativo

La Promotora únicamente se compromete a suministrar e instalar los elementos que se enumeran en este documento. Este escrito es la relación fiel y exhaustiva de lo que se colocará en cada vivienda para las operaciones formalizadas durante el periodo de vigencia. Cualquier elemento no citado expresamente en esta Memoria Promocional no será entregado y no generará derecho de reclamación. Ante cualquier discrepancia o duda interpretativa, prevalece estrictamente el contenido literal de este documento.

1) Compromisos y regalos incluidos (sin coste adicional)

1.1) Cocina - electrodomésticos de una sola marca

Conjunto completo de electrodomésticos integrados y de la misma marca: placa de inducción, campana, horno, microondas, frigorífico combi, lavavajillas y lavadora secadora.

1.2) Iluminación interior completa instalada

Suministro e instalación de todas las luminarias y lámparas interiores (salón comedor, dormitorios, pasillos, cocina y baños), dejando la vivienda lista para entrar a vivir.

1.3) Mobiliario integral de regalo (con transporte y montaje)

Salón-comedor

- Sofá 3 plazas.

Mesa de centro.

Mesa de comedor y 4/6 sillas (según tipología).

Chimenea eléctrica mural o de mueble (según tipología).

Dormitorio principal

- Cama 150/160
- Colchón de muelles ensacados.

Dormitorios secundarios (según tipología)

- 1-2 camas de 90 con colchones de muelles ensacados.

Plazo de entrega del mobiliario: con la entrega de llaves o dentro de los 15 días naturales siguientes por razones logísticas.



2) Exclusiones expresas de esta promoción

Quedan excluidos y no se entregan: cortinas, estores, toldos; ropa de cama y de baño (sábanas, edredones, toallas, cubrecolchones, etc.); accesorios de baño sueltos (toalleros, portarollos, perchas, escobilleros, papel higiénico, etc.); y menaje y decoración (vajilla, cristalería, cuadros, plantas, alfombras, etc.).

3) Condiciones de sustitución, garantías y no canje

Equivalencias: por disponibilidad, la Promotora podrá sustituir referencias por otras de prestaciones equivalentes o superiores, manteniendo diseño y calidad global.

Garantías: se entregarán manuales y tarjetas de garantía de los electrodomésticos y, cuando proceda, de los elementos eléctricos y de mobiliario.

No canjeable: los regalos y compromisos aquí recogidos no son canjeables por dinero ni por otros conceptos; la renuncia por parte del comprador no genera descuento.

4) Integración y vigencia

Documento integrado en el contrato de arras/compraventa de la vivienda acogida a la promoción, prevaleciendo en su ámbito sobre cualquier comunicación comercial. Vigente exclusivamente para contratos formalizados del 01/09/2025 al 31/12/2025 (inclusive).

La promotora - IMPROMUR XXI, S.L. D./Dña. _____

DNI: _____

El/La Comprador/a D./Dña. _____

DNI: _____



691240824

968280481